



Cuando lo normal es ser diferente:
Estrategias para construir Aulas Heterogéneas en la Escuela Secundaria

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO PROFESIONAL

CROCE, Ornella Carla

Profesor Universitario para el Nivel Medio y Superior

FACULTAD de CIENCIAS de la EDUCACIÓN y PSICOPEDAGOGÍA

Profesorado Universitario para el Nivel Medio y Superior

Diciembre 2023

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi familia y amigos por su apoyo constante a lo largo de mi carrera. Su aliento y amor han sido fundamentales, no sólo en la culminación de este trabajo final, sino a lo largo de todas mis travesías académicas.

Gracias por ser mi fuente de inspiración y motivación.

RESUMEN

Para el desarrollo de la propuesta de intervención, se considera como modelo una Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos, caracterizada no sólo por tener un reducido número de estudiantes sino también por la gran diversidad de características fisiopatológicas y neurológicas que ellos presentan, y, a partir de allí, se plantea la necesidad de generar un espacio de intercambio entre docentes y directivos que permita conocer al grupo de individuos que conforman cada curso, así como sus necesidades y posibles adaptaciones curriculares a implementar. Por lo tanto, luego de una profunda reflexión sobre la importancia de reconocer y abordar la diversidad presente en el entorno educativo, y con el objetivo de construir un modelo pedagógico que responda de manera efectiva a la singularidad de cada estudiante, proponemos un Taller de Intercambio para la Construcción de Aulas Heterogéneas.

La Calidad Educativa y la Inclusión en Educación como pilares fundamentales de la práctica docente, llevan a abordar conceptos como el desarrollo de las Aulas Heterogéneas y la Educabilidad, además de revisar la perspectiva con la que habitamos los espacios donde nos desempeñamos como docentes. Por ello, el Taller centra sus actividades en conocer y reconocer las particularidades que cada estudiante presenta en la individualidad y en relación con el entorno, y que ello permita delimitar las posibles adaptaciones curriculares que puedan implementarse en el aula desde el espacio del docente y sus capacidades dentro del contexto en el que se encuentra.

Este enfoque integral no solo busca eliminar barreras, sino también potenciar las fortalezas individuales de cada estudiante, contribuyendo a una educación más equitativa e inclusiva. La reflexión sobre el diseño de espacios educativos emerge como un elemento crítico para la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y la construcción de aulas heterogéneas que reflejen la diversidad de los educandos. La propuesta de intervención, por ende, no solo aborda la diversidad en el aula, sino que se extiende al entorno físico y temporal donde acontece el proceso educativo.

PALABRAS CLAVE

Educación Inclusiva - Aulas Heterogéneas - Adaptaciones Curriculares - Intervención Educativa - Escuela Secundaria

ÍNDICE

Introducción	5
Justificación	7
Objetivos	11
Marco Teórico	12
1. Fundamentos de la Educación: Entre las posibilidades y la Calidad	12
1.1. Perspectivas sobre la Educación: Entre Saberes y Posibilidades ..	12
1.2. Educabilidad: Abordando Desafíos Educativos	12
1.3. Calidad Educativa: Paradigmas para una Educación Integral	14
2. Construcción de Aulas Heterogéneas: Diversidad como Recurso	15
2.1. Aulas Heterogéneas: Reconociendo y Valorando la Diversidad ...	15
2.2.Revisión de Espacios: Diseño para la Diversidad	16
2.3.Inclusión Educativa: Hacia la Igualdad de Oportunidad	17
3. Estudiantes: Diversidad y Necesidades Individuales	19
3.1. Estudiantes	19
3.2. Caracterizando la Diversidad: Más Allá de la Salud y la Enfermedad en el Aula	20
3.3.Adaptaciones Curriculares e inclusión: Estrategias para la Diversidad en el Aula.....	21
Propuesta de intervención	24
Contextualización y Justificación	24
Objetivos	25
Actividades	25
Alcances y Destinatarios	28
Procedimientos y Técnicas	29
Validación y Recursos humanos y Materiales	29
Conclusión	31
Referencias	33

INTRODUCCIÓN

La escuela secundaria de la cual se tomará el caso de análisis y donde se planea llevar la propuesta es una institución de gestión privada de Avellaneda, Buenos Aires, que inició sus actividades hace apenas cuatro años. Aunque su matrícula abarca hasta cuarto año de secundaria en la actualidad, con la apertura de quinto año en el próximo ciclo lectivo, se destaca por ser un grupo reducido, pero sorprendentemente heterogéneo; es así como el grupo de los estudiantes de mayor edad está compuesto por sólo quince individuos, y entre ellos, se encuentran sujetos con diagnósticos diversos, desde Asperger y dislexia hasta experiencias médicas como cirugías por cáncer de hueso, glaucoma y parálisis braquial de nacimiento.

Como docentes de este grupo estudiantil particular, nos enfrentamos al desafío de abordar esta diversidad de manera efectiva. Considerando que, la formación docente general a menudo no profundiza en la variedad de situaciones de salud físicas o neurológicas que podrían surgir en una escuela secundaria "normal", y ante la constante aparición de "casos especiales" en las aulas, consideramos esencial dotar al personal docente y no docente de herramientas para trabajar no solo con los estudiantes, sino también con sus realidades y necesidades específicas, sin descuidar la atención adecuada del resto de sus compañeros.

El término "normal", según la Real Academia Española (RAE), se define como "que sirve de norma o regla" y "adjetivo dicho de una cosa que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano". Este concepto, centrado en la estructura, la reproducción y lo establecido socialmente, tiende a establecer estereotipos que cumplen funciones cruciales en el ámbito educativo, como la adhesión al grupo, el dictamen de comportamientos y roles, y la participación en procesos ideológicos vinculados a conflictos y discriminación. Contreras (2002) señala que "De este modo, la idea de normalidad señala el no destacar, el no destacarse, respecto de una generalidad homogeneizada. Al medir y comparar, aparece la desviación: quién se sale de la norma. Y la desviación resalta entonces como diagnóstico" Esto nos da una clave diferencia entre el concepto de normal y anormal y la razón por la cual lo utilizamos para llevar a cabo dicha propuesta.

En este contexto, se propone no sólo capacitar al personal de la escuela secundaria, sobre las características fisiopatológicas y neurológicas presentes en el curso y abordar

las adaptaciones curriculares específicas para cada estudiante, así como medidas que beneficiarán al grupo en general, sino que será central la sociabilización de experiencias y conocimientos que los docentes involucrados tengan. Este proceso se llevará a cabo a través de encuentros grupales donde se generen intercambios respecto a las posibilidades para desarrollar Aulas Heterogéneas en la Institución. Es fundamental destacar que en ningún momento se pretende reemplazar ni condicionar el rol de otros profesionales, como acompañantes, psicólogos, psicopedagogos o personal médico, sino más bien fortalecer sus indicaciones y acompañar su implementación, incluso en su ausencia durante los espacios de clase.

Este enfoque busca no sólo superar los desafíos que plantea la diversidad en el aula, sino también transformarlos en oportunidades para construir un ambiente educativo inclusivo y enriquecedor. La propuesta aspira a formar individuos no sólo competentes en conocimientos, sino a cultivar ciudadanos comprometidos y respetuosos con la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad. Y en concordancia con esta visión, la Escuela en cuestión tiene como frase de cabecera:

“Formamos jóvenes capaces de indignarse, que puedan ser sujetos de cambio para la construcción de una sociedad más justa”

JUSTIFICACIÓN

La inclusión educativa y las estrategias de intervención apuntan a la disminución de la brecha generada entre la persona con características diversas y el entorno. Considera la participación en aulas “normales” de aquellos estudiantes con perfiles atípicos y, también, el derecho de todas las personas a recibir educación con la mayor calidad posible. Tanto la inclusión educativa como la atención a la diversidad se consideran pilares fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de una sociedad más justa y consciente. En este contexto, la implementación de la propuesta para construir Aulas Heterogéneas en la Escuela Secundaria no solo responde a una necesidad interna de la institución, sino que también se alinea con las normativas vigentes, reflejando un compromiso activo con los principios de igualdad y equidad en la educación.

Brindar a cada alumno los elementos de diseño pedagógico que amplíen su accesibilidad al aprendizaje constituye un derecho, que está enmarcado en las leyes de nuestro país. La propuesta para la inclusión educativa en la Escuela Secundaria se sustenta en la Ley Nacional de Educación N°26.206 (2006), una pieza legislativa integral que establece los principios rectores para el sistema educativo argentino y afirma en su artículo N°8 que la educación brindará oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas, promoviendo en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida. Los valores inculcados, como libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común subrayan la importancia de construir ciudadanía consciente y activa.

En el ámbito de la Educación Secundaria, según el artículo N°30 de la misma ley, se busca habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de estudios. En paralelo, la modalidad de Educación Especial, delineada en el artículo N°42, se erige como un garante del derecho a la educación de las personas con discapacidades. Esta modalidad se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo N°11 de la ley, y brinda atención educativa específica para problemáticas que no pueden abordarse plenamente en la educación común. Asimismo, la ley aborda la Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el artículo N°60, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, no pueden asistir regularmente a una institución educativa. La

formación docente, artículo N°71, se plantea como un pilar fundamental para preparar profesionales capaces de contribuir a la formación integral de las personas, destacando la autonomía profesional, el vínculo con la cultura, el trabajo en equipo y el compromiso con la igualdad. Mientras que el artículo N°44 destaca la importancia de garantizar la integración escolar y favorecer la inserción social de personas con discapacidades, subrayando medidas como posibilitar una trayectoria educativa integral, contar con personal especializado, asegurar la cobertura de servicios educativos especiales, y garantizar la accesibilidad física de los edificios escolares. Las políticas de promoción de la igualdad educativa son mencionadas en el artículo N°80, y buscan asegurar condiciones necesarias para la inclusión, reconocimiento, integración y logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades. Se asignarán recursos presupuestarios para garantizar la igualdad de oportunidades y resultados educativos, con especial atención a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Finalmente, el artículo N°85 establece medidas para asegurar la buena calidad de la educación, incluyendo la definición de estructuras y contenidos curriculares comunes en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria, la renovación periódica de dichos contenidos, la mejora de la formación docente, la implementación de políticas de evaluación y la dotación de recursos materiales a todas las escuelas.

Pueden mencionarse, también, otras normativas específicas para determinadas situaciones, como la Ley N°27.306 sobre Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que desarrolla muchas de las adecuaciones y recursos didácticos inclusivos recomendados. Adicionalmente, la Resolución CFE N°311/16, emitida desde el Congreso Federal de Educación (CFE) en el año 2016, como un instrumento esencial que amplía y detalla las directrices legales, propiciando condiciones específicas para la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad. En particular, los Ejes Prioritarios para la confección del Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI) delinean aspectos cruciales para garantizar un enfoque inclusivo y adaptativo.

En el marco de los Ejes Prioritarios, la Propuesta Curricular del/la estudiante constituye un pilar fundamental. Se destaca la importancia de organizar los propósitos y contenidos de las áreas curriculares, priorizando, secuenciación y temporalización de manera que se introduzca complementariedad en la enseñanza. Además, se subraya la necesidad de especificar la incorporación de contenidos que no estén presentes en el Diseño del Nivel, pero que el/la estudiante requiere aprender, abarcando aspectos como autonomía, autodeterminación, Sistema Braille, Lengua de Señas Argentina (L.S.A.),

orientación y movilidad, autocuidado, habilidades sociales, actividades de la vida diaria, entre otros. Asimismo, se resalta la importancia de establecer acuerdos para la presentación anticipada de actividades de enseñanza al Maestro de apoyo a la inclusión y para el trabajo conjunto en el diseño e implementación de las clases y actividades. Esto fomenta una colaboración estrecha que facilita la adaptación del entorno educativo para satisfacer las necesidades específicas del estudiante.

En cuanto a las Configuraciones de Apoyo, detalladas en el punto 15 del ANEXO II, se abordan aspectos esenciales para eliminar barreras y obstáculos. La detección de barreras de acceso físico, comunicación, didácticas y sociales/actitudinales se posiciona como un primer paso crítico. En respuesta a estas barreras, se diseñan configuraciones de apoyo que pueden abarcar diversas dimensiones:

- Atención: Brindando atención individualizada según las necesidades específicas del estudiante.
- Asesoramiento y orientación: Proporcionando orientación tanto al estudiante como al cuerpo docente para garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo.
- Capacitación: Ofreciendo capacitación continua a docentes y personal escolar para abordar las necesidades específicas de los estudiantes.
- Provisión de recursos: Asegurando que se disponga de los recursos necesarios, ya sean materiales, tecnológicos o de otro tipo.
- Cooperación y acción coordinada: Fomentando la colaboración entre diferentes actores educativos para asegurar un enfoque integral.
- Seguimiento, investigación: Realizando un seguimiento continuo y, cuando sea necesario, llevando a cabo investigaciones para mejorar las prácticas inclusivas.

En conjunto, estos Ejes Prioritarios y Configuraciones de Apoyo proveen una estructura integral para la construcción de un Proyecto Pedagógico para la Inclusión, asegurando que cada estudiante, independientemente de sus características, pueda participar activa y significativamente en el proceso educativo.

Cada una de estas normativas responde, además, a una superior: la de la Convención Internacional de Derechos para las Personas con Discapacidad, a la cual nuestro país adhiere. En su Artículo N°24 establece que se reconoce el derecho de las

personas con discapacidad a la educación basándose en la igualdad de oportunidades asegurando un sistema de educación inclusivo en todos los niveles y a lo largo de toda la vida.

Para respaldar nuestra iniciativa, y teniendo en cuenta todo el contexto legal mencionado, se recurrirá a conceptos fundamentales en la pedagogía contemporánea. Rebeca Anijovich, reconocida por su trabajo en el campo de la educación, aborda la noción de "Aulas Heterogéneas" como espacios en los cuales la diversidad se reconoce y valora como un recurso enriquecedor para el aprendizaje. Este enfoque no solo se ajusta a la realidad de la escuela en cuestión, sino que también refuerza la premisa de que la heterogeneidad no es un obstáculo, sino una oportunidad para potenciar el aprendizaje y la convivencia. Además, conceptos clave como la "Educabilidad" de Baquero proporcionan herramientas teóricas esenciales para comprender y abordar las distintas formas en que los estudiantes pueden construir su conocimiento y enfrentar los desafíos educativos. Estos conceptos, que serán desarrollados de manera más detallada en el marco teórico, respaldan la idea central de que la diversidad en el aula requiere estrategias pedagógicas flexibles y adaptativas.

En resumen, la implementación de esta propuesta no solo busca cumplir con las normativas educativas vigentes, sino también contribuir activamente a la construcción de una sociedad más inclusiva y consciente, donde la diversidad se percibe como un activo valioso y la educación se adapta para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar una propuesta para construir Aulas Heterogéneas en la Escuela Secundaria teniendo en cuenta las características fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes para ser implementada en una escuela secundaria de gestión privada de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos

- Definir las Aulas Heterogéneas desde una perspectiva que tenga en cuenta las particularidades fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes.
- Caracterizar las diferentes condiciones fisiopatológicas y neurológicas que podrían presentar los estudiantes, sus necesidades específicas y las posibles adaptaciones curriculares para cada una.
- Proponer una colaboración que permita tener una mirada global compartida a partir de las peculiaridades del grupo.

MARCO TEÓRICO

1. Fundamentos de la Educación: Entre las posibilidades y la Calidad.

1.1. Perspectivas sobre la Educación: Entre Saberes y Posibilidades

Silvia Gvirtz (2007) plantea que si se preguntara a un grupo de personas por la definición de Educación todos darían diferentes respuestas, pero en la mayoría aparecen conceptos asociados como Escuela y enseñanza; por lo cual ella la define como “el conjunto de fenómenos a través de los cuales una determinada sociedad produce y distribuye saberes, de los que se apropian sus miembros, y que permiten la producción y la reproducción de esa sociedad. Además, distingue dos posibles enfoques frente a la etimología del término. La primera, establece que la educación convierte en acto lo que ya existe en potencia. Mientras que la segunda abre una infinidad de posibilidades dado que significa “conducir, guiar, alimentar” y sobre esta idea nos basaremos para desarrollar nuestra propuesta: “Con una guía adecuada, las posibilidades del hombre serían casi ilimitadas” (Gvirtz, 2007). Se considera a la Educación como una práctica social y una acción. Si bien no es sinónimo la educación y la escolarización, en el presente trabajo se considerará a la Educación como aquella que sucede en el marco de las escuelas.

En este contexto, la educación no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que se erige como un proceso dinámico y transformador que moldea la identidad y las capacidades de los individuos. Este enfoque resalta la importancia de la orientación adecuada en el proceso educativo, reconociendo que la educación efectiva va más allá de la simple impartición de información. Al considerar la educación como una práctica social y una acción, se abre un vasto horizonte de posibilidades para la construcción de saberes que no sólo impactan a los individuos, sino que también influyen en la estructura y evolución de la sociedad. En este sentido, la educación en el marco escolar se posiciona como un escenario fundamental donde se gesta y se nutre el crecimiento individual y colectivo, delineando así las líneas maestras para el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas y adaptativas.

1.2. Educabilidad: Abordando Desafíos Educativos

El formato escolar moderno está organizado en función a la simultaneidad y la gradualidad, las cuales buscan regular tiempos y espacios para producir aprendizajes; las

estrategias de enseñanza apuntan, en la mayoría de los casos, a la gestión de una población y no a la atención personalizada. Esto nos indica la necesidad de reflexionar sobre la adecuación del formato escolar para la promoción de aprendizajes.

Según Ricardo Baquero la definición más pobre de “Educabilidad” se vincula a la capacidad de los sujetos de aprender y entre sus usos podemos encontrar la compleja y riesgosa tarea de diagnosticar y predecir las posibilidades de aprendizaje de los sujetos. Si bien la nueva idea de educabilidad se inclina menos hacia los límites o condiciones médico-biológicas y más hacia las “condiciones modificables” en la población, no debería olvidarse que las situaciones y la naturaleza social pueden “hacer educable” a un individuo previamente considerado “educable”.

Aquí, como lo hace el autor (Baquero, 2006) podemos tomar el ejemplo de sujeto ciego que resultaba incapaz de ser educado hasta la implementación del braille; donde se ve claramente que la condición biológica individual no es la que cambia, sino las propiedades situacionales que permitieron su desarrollo. En esta concepción, “la educabilidad aquí, si se comprende, deja de ser tanto un atributo personal y, aunque parezca extraño, parece más acertado concebirla como una propiedad de las situaciones educativas.”

Baquero, en "Construyendo posibilidad: Apropiación y sentido de la experiencia escolar", introduce el concepto de educabilidad, brindando una visión profunda de cómo los estudiantes enfrentan y superan desafíos educativos. Este concepto enriquece nuestra perspectiva sobre la diversidad de caminos educativos individuales, subrayando la importancia de comprender y abordar las distintas necesidades y desafíos que los estudiantes pueden enfrentar. La propuesta de intervención se alinea con esta visión, buscando adaptar la educación para satisfacer las necesidades específicas de cada estudiante, reconociendo su capacidad única de aprender y enfrentar desafíos educativos.

Baquero nos recuerda que en la obra de Comenius se advertía sobre la diversidad de los alumnos y que debía poder diseñarse un método que pudiera atender a la diversidad por medios homogéneos. “El ordenamiento de una práctica debía ser tal que produjera un efecto positivo en la inmensa mayoría de los sujetos”. (Baquero, 2006) Coincidiendo con esta postura, por su parte, Anijovich considera que todos los alumnos “pueden progresar y obtener resultados a la medida de su potencial real, tanto a nivel cognitivo como personal y social”, y que para ello los docentes deben tener una “mentalidad en

crecimiento” y estar dispuestos no solo a capacitarse, sino también a ser aprendices de sus estudiantes.

La conexión entre estos conceptos y la propuesta de intervención se materializa en la intención de diseñar estrategias pedagógicas flexibles y adaptativas, que permitan a cada estudiante avanzar a su propio ritmo y superar desafíos educativos de manera efectiva. La educabilidad, entendida como la capacidad de cada individuo para apropiarse del proceso educativo, se convierte en un pilar esencial en la construcción de aulas inclusivas y adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

1.3. Calidad Educativa: Paradigmas para una Educación Integral

En la Resolución CFE N°116/10, donde se establecen los lineamientos para la evaluación de componentes de la calidad educativa 2010 – 2020, se considera la definición de Educación de Calidad establecida por la UNESCO (2005) como aquella “que logra la democratización en el acceso y la apropiación del conocimiento por parte de todas las personas, especialmente de aquellos que están en riesgo de ser marginados”.

Además, los cinco principios de la Calidad de la Educación planteados por la UNESCO, reflejados en la calidad educativa, son fundamentales para comprender y transformar el entorno educativo:

- Equidad (a todos por igual, considerando las características y oportunidades de cada individuo).
- Relevancia (genera aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto).
- Pertinencia (inclusión del “otro” pese a las diferencias).
- Eficacia (las metas educativas son alcanzadas por todos).
- Eficiencia (existe relación entre los objetivos planteados y los aprendizajes logrados).

Aquí, la equidad se convierte en un pilar crucial, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y contextos, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad. La participación se vincula directamente con la inclusión, promoviendo un ambiente donde cada estudiante pueda contribuir y beneficiarse plenamente de la experiencia educativa. La preparación integral, por otro

lado, apunta a formar individuos no solo académicamente competentes, sino también capaces de afrontar los desafíos del mundo real.

Los criterios de redistribución y reconocimiento propuestos por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) complementan estos principios, destacando la importancia de la equidad en la asignación de recursos y el reconocimiento de la diversidad cultural y social. La pertinencia de la educación, entendida como su capacidad para ser significativa y relevante para todos los estudiantes, se convierte en un criterio central. La calidad educativa, entonces, no solo se mide por los resultados académicos sino también por la capacidad de la educación para responder a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes.

La propuesta de intervención, al incorporar estos principios y criterios, va más allá de la simple medición del éxito académico. Aspira a crear un entorno educativo que promueva la equidad, la participación y la preparación integral de los estudiantes para su futuro. Este enfoque holístico se convierte en el faro orientador en la elaboración de estrategias pedagógicas, asegurando que la calidad educativa se traduzca en experiencias educativas transformadoras que preparen a los estudiantes para enfrentar los retos de manera integral. En este sentido, la calidad educativa no es solo un indicador de logro, sino un compromiso constante con la construcción de ciudadanos conscientes, críticos y preparados para contribuir significativamente a la sociedad.

2. Construcción de Aulas Heterogéneas: Diversidad como Recurso

2.1. Aulas Heterogéneas: Reconociendo y Valorando la Diversidad

Las escuelas que hoy consideramos como “tradicionales” son una construcción iniciada en el siglo XIX cuya principal función era la de homogeneizar a la población y dar un sentido de pertenencia y sentimiento nacional. Los estudiantes eran y son separados en grupos por edades similares y, mediante dispositivos y rituales, se ocultan las diferencias.

Hacia fines del siglo XX, bajo el concepto de educación en la diversidad, Rebeca Anijovich (2014) propone superar la mirada homogeneizadora mediante enfoques y estrategias que contemplen la diversidad como una condición inherente al ser humano en función a su carga biológica y al contexto en el que se desarrolló.

La equidad en educación se puede abordar desde tres niveles: igualdad de acceso, igualdad en el tratamiento educativo e igualdad de resultados. Hoy en día, podemos reforzar este enfoque en normativas como la resolución 311/16 del CFE sobre la Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.

En la búsqueda de entornos educativos más inclusivos y enriquecedores, Rebeca Anijovich propone el concepto de aulas heterogéneas, donde la diversidad no es simplemente tolerada, sino reconocida y valorada como un recurso fundamental. Este enfoque se alinea con la visión de aulas inclusivas, donde cada estudiante se percibe como un individuo único que aporta experiencias, habilidades y perspectivas únicas al tejido educativo. La diversidad, en este contexto, no solo se considera como una característica de los estudiantes, sino como un componente vital para enriquecer la experiencia educativa en su conjunto.

El trabajo en aulas heterogéneas aún presenta algunos malentendidos que pueden dificultar u obstaculizar su implementación. Si bien Anijovich (2014) menciona diez puntos pueden resumirse en la creencia de que las aulas heterogéneas implican un enorme esfuerzo extra para el docente para desarrollar mayor cantidad de actividades, que los estudiantes aprenderán diferentes contenidos y de diferente dificultad; y que la evaluación debe ser igual para todos.

La relación intrínseca entre la diversidad y el aprendizaje significativo se convierte en un punto central de este análisis. La propuesta de intervención se fundamenta en la premisa de que la diversidad no solo debe ser reconocida, sino también aprovechada como un elemento enriquecedor para la experiencia educativa. Al gestionar esta diversidad de manera efectiva, se abren oportunidades para el diseño de estrategias pedagógicas adaptativas, contribuyendo a la creación de un entorno inclusivo que fomente la participación de todos los estudiantes.

2.2. Revisión de Espacios: Diseño para la Diversidad

El espacio escolar, según Sandra Nicastro (2006), puede ser pensado como un objeto exterior, medible, organizable e indispensable para la distribución de los humanos que lo habitan cumpliendo con su rol de “envase”; o, también, podemos referirnos a él como “lugar”, aquel que es vivido y habitado. A veces nos adaptamos al espacio que tenemos y, otras, adaptamos el espacio a lo que necesitamos. En el caso de nuestra escuela

secundaria, es una casa adaptada a las necesidades educativas donde la distribución de los espacios fue definida en función a quienes la habitan y no al revés.

Nuevamente, nos encontramos mencionando a Rebeca Anijovich (2014) para reforzar esta idea de contexto de la escuela y la necesidad de adaptar los espacios a los estudiantes, para lo cual propone una escuela con varios comedores (mejoras acústicas y salida al exterior); un espacio exterior dispuesto con sectores como huerta, área de juegos y de descanso; y, finalmente, aulas que permitan modificar su distribución según la situación y “paredes que hablan”. A su vez, Baquero (2006) establece que “el espacio escolar es inevitablemente un espacio que promueve formas de desarrollo y aprendizaje idiosincrásicas que plantean rupturas con el cotidiano de los alumnos y propone reglas de trabajo diferentes”.

La perspectiva de la pedagogía institucional, según Nicastro en "Revisitar la mirada sobre la escuela", nos invita a explorar la manera en que los espacios educativos pueden ser diseñados y gestionados para fomentar la diversidad y la participación. Ampliamos esta perspectiva considerando los conceptos de espacio escolar, habitar los espacios y el tiempo escolar. La conexión con la propuesta de intervención se establece al reconocer la importancia de un entorno educativo físico y temporal que facilite la diversidad y promueva la participación de los estudiantes.

La reflexión sobre el diseño de espacios educativos se convierte en un elemento crucial para la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y la construcción de aulas heterogéneas que reflejen la diversidad de los educandos. Al considerar la relación entre el diseño del espacio y la diversidad de los estudiantes, se busca crear entornos que no solo sean accesibles, sino también acogedores y estimulantes para cada individuo. La propuesta de intervención, por ende, no solo aborda la diversidad en el aula, sino que se extiende al entorno físico y temporal en el que tiene lugar el proceso educativo.

2.3. Inclusión: Hacia la Igualdad de Oportunidades

La inclusión educativa y todas las estrategias que de ella se desprenden apuntan a disminuir la brecha generada entre la persona con características diversas y el entorno. Así como se establece en el marco legal de nuestro país, se describe no sólo como la participación en las aulas comunes de aquellos alumnos con perfiles atípicos, sino también como el derecho de todas las personas a recibir la opción de una educación con la mayor calidad posible (Arroyo, 2018). Según el Manual de Buenas Prácticas en

Educación Inclusiva, no se trata de un nuevo derecho, sino que se trata del mismo derecho que da lugar a la valoración y al respeto por la diversidad como elemento fundamental del proceso de aprendizaje y del desarrollo de su potencialidad.

La inclusión en la educación puede implicar:

- Poner los valores inclusivos en acción.
- Apoyar el sentimiento de pertenencia en todos.
- Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como las relaciones con las comunidades locales.
- Reducir la exclusión, la discriminación y las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Reestructurar las culturas, las políticas y las prácticas para responder a la diversidad de alumnos que aprenden de modo que se valore a todos igualmente.
- Aprender de cómo se han reducido las barreras para el aprendizaje y la participación con algunos estudiantes para que este conocimiento beneficie a todos los estudiantes.
- Reconocer el derecho de los estudiantes a una educación de calidad.
- Mejorar los centros escolares tanto para el personal, los padres y tutores, como para los estudiantes.
- Enfatizar el proceso de desarrollo y mejora de las comunidades escolares y sus valores, tanto como sus logros.
- Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.

El principio clave de la inclusión impulsa la construcción de aulas heterogéneas. Exploramos cómo las adaptaciones curriculares, esenciales para responder a la diversidad de los estudiantes, desempeñan un papel fundamental en garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso educativo. La propuesta de intervención se vincula directamente con este aspecto al reconocer la necesidad de adaptar el currículo para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes, asegurando un acceso equitativo a la educación y promoviendo la participación de todos. Este enfoque no solo busca

eliminar barreras, sino también potenciar las fortalezas individuales de cada estudiante, contribuyendo así a una educación más equitativa e inclusiva.

3. Estudiantes: Diversidad y Necesidades Individuales

3.1. Los estudiantes de la “edad difícil”.

En la construcción de un entorno educativo inclusivo, es imperativo definir el concepto de "estudiantes" desde una perspectiva que reconozca y celebre la diversidad de habilidades, conocimientos y experiencias que cada individuo aporta al entorno educativo. Más allá de ser receptores pasivos de información, los estudiantes son agentes activos en su propio proceso de aprendizaje.

Al hablar de educación, de aulas, de escuelas nos enfrentamos a un escenario con dos actores principales: los docentes y los estudiantes; Siendo estos últimos el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si consideramos la Escuela Secundaria desde la LEN, es aquella que se desarrolla para individuos adolescentes y jóvenes, lo cual establece la necesidad de delimitar quienes serán los sujetos con los que trabajaremos en este nivel educativo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia como la fase de la vida entre la niñez y la adultez, o sea, de los 10 a los 19 años; mientras que el Código Civil Argentina en el artículo 26 de la Ley 26.994 (2014) establece que la adolescencia abarca de los 13 a los 18 años.

La adolescencia representa una etapa esencial en el desarrollo humano, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006) “la adolescencia es, por sí misma, aprendizaje” sobre sí mismos y sobre la sociedad. Para favorecer este aprendizaje, la escuela debe no sólo ser divertida, creativa, experimental y cooperativa, sino también estimular la libertad, el dialogo, la posibilidad de dudar y el desacuerdo, sin descuidar el ser respetuosa de todos los derechos.

Si bien la adolescencia es un concepto social que surge en la segunda mitad del siglo XIX, los eventos físicos son representativos de la edad: crecimiento corporal; aumento de la masa y de la fuerza muscular; cambios en las formas y dimensiones corporales; y desarrollo sexual. A su vez, los adolescentes, atraviesan una etapa caracterizada por algunos aspectos psicológicos como la búsqueda de su identidad, la necesidad de independencia y a tendencia grupal, las manifestaciones de sus conductas tanto sexuales como las que responden al estado anímico. Los adolescentes, en resumen,

experimentan un rápido crecimiento físico, cognitivo y psicosocial, y esto influye en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno (OMS).

3.2. Caracterizando la Diversidad: Más Allá de la Salud y la Enfermedad en el Aula

Como ya se viene mencionando, no sólo el contexto determina las características de los individuos con los que nos encontramos en el aula día a día, sino que están delimitados por sus particularidades biológicas que darán lugar, en última instancia al desarrollo de sus características fisiológicas (sanos), patológicas (enfermos) y/o neurológicas (neuro diversos). Con este punto de partida, desarrollaremos los conceptos generales para la comprensión de las diversas situaciones que podrían hallarse.

La OMS afirma que “a pesar de que la adolescencia está considerada como una etapa saludable de la vida, en su transcurso se producen muertes, enfermedades y traumatismos en una proporción considerable”. Antes de continuar, entonces, deberíamos definir qué es la Salud y qué es la enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud (1946), la Salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”. Por su parte, la RAE, define la enfermedad como una “alteración más o menos grave de la Salud”; dichas enfermedades implican un debilitamiento del sistema de defensa del organismo o de aquellos sistemas que regulan el medio interno, y pueden explicarse en función a procesos fisiológicos o mentales que se alteraron.

Las enfermedades que aparecen súbitamente y tienen un curso o evolución rápida se las llama “agudas”, mientras que aquellos trastornos orgánicos funcionales que obligan a modificar el modo de vida durante un periodo largo de tiempo son llamadas “crónicas”. Estas últimas, pueden relacionarse con dos posibles orígenes: factores ambientales y hereditarios o genéticos, y se caracterizan por ser permanentes, multicausales, precisar atención específica y periodos de cuidados y tratamientos más o menos duraderos, como también, pueden conllevar sentimientos de pérdida dando lugar a las necesidades del tipo psicosocial. Desde esta perspectiva puede generar al individuo vergüenza o culpa, miedos, angustias, en definitiva, que se sientan alejados de la realidad o viviendo una realidad totalmente irracional. La enfermedad crónica supone tanto para el individuo, como para su entorno, un constante proceso de adaptación, por ejemplo, podría llevar a la hospitalización por largos periodos y en ese caso, sería necesaria la intervención de las

Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias según lo enmarcado en la Ley Nacional de la Educación.

A fin de no limitarnos a simplemente hablar de niños/adolescentes sanos o enfermos, generalizaremos estas situaciones bajo el nombre de “características fisiopatológicas”, quedando allí integradas tanto las características “normales” que no afecten la funcionalidad del organismo, tales como la altura, el peso, la falta o exceso de alguna estructura (por ejemplo, algún dedo) que no modifiquen sus actividades diarias ni su autonomía, así como las patologías agudas o crónicas que les permitan asistir a la institución día a día para participar de las clases, por ejemplo diabetes, enanismo, hipo o hipertiroidismo, asma, depresión, como para mencionar algunos frecuentes.

Por otro lado, la diversidad de nuestra especie se explica, en parte, por las alteraciones o condiciones atípicas del neurodesarrollo, a lo cual nos referimos como neurodiversidad, es decir, la existencia de “distintos modos de funcionar mentalmente”. Este grupo, al cual consideraremos dentro de las características neurológicas de los estudiantes, incluye la Discapacidad Intelectual, Trastornos del Espectro Autista, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastornos de Atención, entre otros.

Las personas, no sólo nuestros estudiantes, pueden presentar características biológicas diversas, por separado o combinaciones entre varias de ellas. Todos somos diferentes biológica y neurológicamente, y eso hace que *lo normal sea ser diferente*. La diversidad en el entorno del aula y de los entornos nos lleva a la adaptación en las relaciones, no sólo por quien “padece” la diferencia, sino también por parte de quienes trabajamos con ellos y aprendemos a integrar, incluir y aceptar.

3.3. Adaptaciones Curriculares e inclusión: Estrategias para la Diversidad en el Aula

Siguiendo la mirada de la inclusión educativa ya descripta, nos vemos en la necesidad de planificar la enseñanza desde la concepción del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que cuenta con recursos de asistencia que también planifican. El DUA se propone diseñar productos, entornos y estrategias de comunicación accesibles para todas las personas, y de ese modo reduce las barreras para el aprendizaje. Cuando la planificación del aula es abordada desde esta perspectiva, no estamos pensando en la educación específica para ese estudiante “diferente”, sino planteando como diferentes

maneras de acceder entendiendo a los recursos inclusivos como configuraciones de apoyo.

Los primeros recursos inclusivos que podemos proponer consisten en los recursos humanos de la escuela: El equipo formado entre los directivos y docentes compartiendo esta filosofía institucional, y el trabajo conjunto con los equipos profesionales externos. Además, en algunas situaciones puede sumarse el docente de apoyo o maestro integrador, quien debe posicionarse como pareja pedagógica del docente o los docentes a cargo.

Luego, nos encontramos con los recursos más técnicos, en primer lugar, se encuentra la currícula escolar, que determina los objetivos y contenidos mínimos de cada nivel escolar. Es orientadora, abierta y flexible. El aprendizaje no incluye solo lo formal, sino, el aprovechamiento de situaciones incidentales. Por ello, es esencial apuntar a la estimulación de competencias de regulación comportamental y emocional, que permitan a los alumnos un funcionamiento más adaptativo.

Se entiende por adaptación curricular la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno. Se trata de estrategias y recursos que posibilitan el acceso y progreso de alumnos con necesidades especiales. Estas adaptaciones consisten en la selección, elaboración y construcción de propuestas que amplíen al currículo para alumnos o, grupo de alumnos teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas establecidas en las instituciones educativas y en el aula.

Las adaptaciones curriculares pueden ser:

- De acceso: que facilitan el acceso al currículo, mediante la utilización de materiales particulares o ajustes en la forma en que interactuamos con los elementos del plan de estudios.
- Curriculares propiamente dichas: modificaciones directamente relacionadas con el currículo, las cuales afectan uno o varios aspectos de la planificación, gestión y evaluación. Estas modificaciones pueden conducir a formas diferentes de acreditar y certificar el aprendizaje.
- De contexto: Influyen en la organización grupal y el ambiente social dentro del aula, la institución y la comunidad.
- Adaptaciones curriculares no adaptativas: Se trata de ajustes realizados en los componentes de un aula con el fin de atender a las diferencias individuales, sin interferir en los aspectos fundamentales del plan de estudios.

- Adaptaciones curriculares significativas: alteraciones que se realizan desde la planificación, que implican la eliminación de alguna de las enseñanzas básicas del currículo oficial: como objetivos, contenido y/o criterios de evaluación.

En última instancia, al reconocer y valorar la diversidad, al adoptar el DUA y al implementar adaptaciones curriculares, estamos construyendo aulas inclusivas que celebran la singularidad de cada estudiante. Estamos sentando las bases para una educación que va más allá de la mera transmisión de conocimientos, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de manera integral. Este enfoque no solo transforma la enseñanza, sino que también redefine el propósito mismo de la educación: crear un espacio donde todos los estudiantes puedan aprender, crecer y prosperar.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Taller de Intercambio para la Construcción de Aulas Heterogéneas en Escuela Secundaria

Contextualización y Justificación: Desafíos de la Diversidad en la Escuela Secundaria

La Escuela Secundaria, en su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, se enfrenta a una diversidad cada vez más amplia y compleja en su comunidad educativa. Esta diversidad no solo abarca diferencias en antecedentes culturales y sociales, sino que también se manifiesta en la presencia de estudiantes con patologías físicas y neurodivergencias. Estos desafíos, aunque enriquecedores, requieren respuestas pedagógicas específicas y adaptativas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad.

La carencia de herramientas especializadas y la falta de estrategias pedagógicas adaptativas para abordar las necesidades individuales de los estudiantes con patologías físicas y neurodivergencias se han convertido en un desafío apremiante. La complejidad de estas condiciones demanda un enfoque integral que no solo reconozca las diferencias individuales, sino que también promueva la construcción de un entorno educativo en el que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial.

Este taller se erige como una respuesta directa a la necesidad imperante de implementar estrategias pedagógicas inclusivas y adaptativas en la Escuela Secundaria. La diversidad, lejos de ser un obstáculo, se concibe como un recurso valioso para enriquecer el proceso educativo y fomentar el respeto y la comprensión mutua. La urgencia de esta intervención radica en la premisa de que cada estudiante, independientemente de sus características individuales, tiene derecho a recibir una educación que responda a sus necesidades específicas y promueva su pleno desarrollo.

La propuesta encuentra su fundamento en el marco teórico previamente desarrollado, donde se abordaron conceptos como calidad educativa, aulas heterogéneas, adaptaciones curriculares e inclusión educativa. Se inspira en la visión de Rebeca Anijovich sobre la diversidad como recurso, y la necesidad de adaptaciones curriculares respaldada por la pedagogía institucional. La intersección de estos conceptos crea un

marco sólido para la construcción colectiva de aulas heterogéneas que reflejen y celebren la diversidad presente en la institución.

Al abordar estos desafíos, el taller tiene como objetivo principal proporcionar, a partir del intercambio entre docentes, diseñar un plan de implementación de adaptaciones curriculares adecuados a las características fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes, necesarias para la construcción de aulas heterogéneas donde la diversidad se integre de manera efectiva en las prácticas pedagógicas. Se espera que esta intervención no solo impacte directamente en el abordaje de la diversidad en esta Escuela Secundaria en particular, sino que también sirva como un modelo replicable para otras instituciones educativas que enfrentan desafíos similares. El resultado deseado es un entorno educativo inclusivo, donde cada estudiante se sienta valorado, respetado y respaldado en su proceso de aprendizaje.

Objetivos

Implementar adaptaciones curriculares acordes a las necesidades de los estudiantes fomentando la mirada global compartida sobre el desarrollo de Aulas Heterogéneas.

- Conocer las características fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes que conforman el curso y las necesidades grupales e individuales que presentan.
- Definir posibles adaptaciones curriculares que puedan beneficiar a uno o más de los individuos del grupo.
- Implementar las modificaciones acordes y evaluar sus resultados.

Actividades

El Taller de Intercambio se llevará a cabo mediante 5 (cinco) encuentros de 2 (dos) horas cada uno. A continuación, se detallará una propuesta de los encuentros y sus contenidos; la modalidad de estos queda sujeta a disponibilidad de los participantes, ya que podrían desarrollarse tanto de forma presencial como virtual sincrónica, o híbrida combinando ambas opciones (en el mismo encuentro o para cada uno de ellos), aunque, se sugiere la modalidad de tipo presencial, debido a que supone beneficios tales como la interacción inmediata, el debate fluido entre otras.

1. Primer Encuentro: *¿Con qué esperamos encontrarnos?*

- **Fecha sugerida:** Previo al inicio de clases o dentro de las primeras dos semanas de clase.
- **Requisitos previos:** Conociendo la matrícula que inicia el ciclo lectivo, se espera que quien vaya a llevar adelante la coordinación de este Taller previamente conozca las características y condiciones fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes.
- **Objetivos:** Conocer las características del grupo de estudiantes que conformará, inicialmente, el curso con el que se trabajará.
- **Actividades por desarrollar:** El coordinador del encuentro presentará a los asistentes las particularidades generales del grupo (cantidad de estudiantes, procedencia, etc.), así como también las individuales de los estudiantes que así lo requieran: condiciones fisiológicas, patologías agudas o crónicas, neurodivergencias o cualquier otra situación o antecedente que se considere de relevancia previo al inicio del Ciclo Lectivo. Además, se detallarán las características más relevantes, tales como causas, manifestaciones físicas o no, tratamiento, requerimientos especiales y recomendaciones (no sólo desde la bibliografía correspondiente, sino también considerando la información brindada por la familia de cada uno). Si fueran estudiantes ya conocidos por los docentes, será enriquecedor escuchar a quienes ya han tenido experiencia con ellos.

2. Segundo Encuentro: *Y ahora, ¿Qué podemos hacer?*

- **Fecha sugerida:** Pasado el primer mes o mes y medio de clases.
- **Requisitos previos:** Informe de los profesionales acompañantes de cada estudiante (médicos, psicólogos, psicopedagogos, maestras de apoyo a la inclusión o cualquier otra especialidad).
- **Objetivos:** Conocer las experiencias áulicas entre docentes y estudiantes. Caracterizar las adaptaciones curriculares adecuadas para las particularidades fisiopatológicas y neurológicas de los individuos.
- **Actividades por desarrollar:** En primera instancia, los participantes describirán sus observaciones durante el período transcurrido con los estudiantes: dinámica de grupo, manifestaciones particulares de cada estudiante, dificultades personales en el manejo de situaciones y/o

cualquier otra cuestión que considere sociabilizar con los colegas. Se tomará nota de cada uno, teniendo en cuenta al docente y la materia en la cual se desarrolla su espacio.

Luego, se presentarán las adaptaciones curriculares que podrían beneficiar a cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades físicas o neurológicas (el encargado de dicha presentación habrá realizado búsqueda bibliográfica correspondiente junto a los informes de los profesionales correspondientes).

Finalmente, se llevará a cabo una lluvia de ideas que considere las facilidades y dificultades observadas en cada estudiante y las adaptaciones que “deberían corresponderle”, sin descuidar las posibilidades de espacio y/o económicas de la Escuela y las familias. Las propuestas serán plasmadas en un documento que luego será analizado en profundidad.

3. Tercer Encuentro: *Manos a la Obra*

- **Fecha sugerida:** Una o dos semanas posteriores al encuentro anterior.
- **Requisitos previos:** Análisis de la lluvia de ideas; evaluación de la viabilidad de implementación de cada propuesta teniendo en cuenta espacio, economía y “no discriminar a la inversa” evitando perjudicar o quitar atención al grupo general al buscar mejorar las condiciones de uno o más de los estudiantes; determinación de las metodologías necesarias para llevar a cabo cada caso.
- **Objetivos:** Establecer qué adaptaciones curriculares se implementarán, cuáles serán las estrategias que utilizar y cuál será el método de evaluación de los resultados obtenidos.
- **Actividades por desarrollar:** Se presentará la propuesta de implementación de las adaptaciones curriculares que sean posibles llevar a cabo por el equipo docente, se darán herramientas sobre qué y cómo pueden informar a los grupos y cómo llevarlo a cabo y se establecerán períodos de tiempo para hacerlo que permitan la gradualidad necesaria en cada caso.

Además, mediante el consenso con los presentes, se dispondrán los indicadores que serán considerados para evaluar la funcionalidad de los cambios (se sugiere la observación directa del impacto en las distintas

áreas, así como encuestas a los propios estudiantes y/o a las familias involucradas).

4. Cuarto y quinto Encuentro de Evaluación, Análisis y Mejora continua: *¿Cómo venimos y cómo seguimos?*

- **Fecha sugerida:** Previo al cierre de primer y segundo cuatrimestre.
- **Requisitos previos:** Implementación y evaluación del impacto de las adaptaciones curriculares establecidas para el grupo en cuestión.
- **Objetivos:** Evaluar el impacto que tuvo la ejecución de la propuesta considerando sus beneficios y dificultades para poder proponer nuevas estrategias que permitan un mejor desarrollo de estas.
- **Actividades por desarrollar:** A partir de los resultados obtenidos en la evaluación respecto al impacto de las adaptaciones implementadas, se pondrán en común ideas y sugerencias a fin de determinar qué permanecerá y qué debe considerarse cambiar. Nuevamente, quedarán establecidos, además, los indicadores que se utilizarán para evaluar los resultados obtenidos a partir del cambio.

Alcances y Destinatarios

El Taller de Intercambio tiene una modalidad que le permite ser replicado en cualquier curso de Escuela Secundaria que presente desafíos similares en cuanto a la diversidad de estudiantes en sus espacios y se encuentren interesados en la inclusión y el desarrollo de Aulas Heterogéneas en contextos diversos.

Aunque los principales beneficiarios de las resoluciones que se implementen a partir del mismo serán los estudiantes, este Taller está planificado para tener un impacto directo sobre los docentes correspondientes a las asignaturas del curso con el cual se desea trabajar, los directivos y aquellos que también trabajen con el grupo, por ejemplo, preceptores. Se busca, mediante el trabajo en equipo interdisciplinario, el fortalecimiento de habilidades y comprensión para abordar la diversidad, priorizando la integración de enfoques inclusivos en la cultura educativa.

Además, de forma indirecta, se verán involucradas las familias y los profesionales acompañantes de cada sujeto al momento de presentar los antecedentes e informes necesarios para desarrollar las propuestas específicas.

Procedimientos y Técnicas

El Taller en sí mismo se desarrollará basado en el diálogo, fomentando el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias; teniendo, además, espacios de instrucción teórica sobre los distintos temas a abordar como las condiciones fisiopatológicas y neurológicas de los estudiantes, así como las adaptaciones curriculares pertinentes. Todo lo trabajado quedará en registro escrito a fin de poder ser utilizado nuevamente y/o mejorado para su próxima implementación en el mismo grupo.

Por su parte, las adaptaciones presentarán sus procedimientos o técnicas específicos según cuál sea el requerimiento, parece una obviedad aclarar que no será lo mismo modificar la letra con la que nos dirigimos a los estudiantes (tipografía y/o tamaño) que un cambio de lugar de los bancos para facilitar el acceso de algún estudiante con una dificultad en la movilidad.

Validación y Recursos Humanos y Materiales

La implementación de la propuesta de llevar a cabo un Taller de Intercambio para la Construcción de Aulas Heterogéneas dependerá de la aprobación y voluntad por parte del cuerpo directivo de la institución y de los docentes involucrados en el dictado de clases al grupo de estudiantes con el cual se trabajará. Se esperará contar con la participación de todos los convocados en la mayor parte de los encuentros pactados, así como también con el cumplimiento de las familias y profesionales en los momentos que se requiera su colaboración. Los encuentros serán informados con tiempo de anticipación suficiente para asegurar la participación y, también, será considerado el horario laboral al momento de la planificación. Por lo tanto, se entiende que, los recursos humanos de la propuesta recaen en los participantes de los encuentros (docentes y directivos), así como también en la red de contención que cada estudiante tenga fuera de la institución.

En cuanto a los recursos materiales, para el desarrollo del Taller será indispensable contar con un espacio de reunión (presencial o virtual) donde todos, o la mayoría, pueda estar presente y que permita la presentación del material teórico en alguna modalidad: diapositivas o pizarra, por ejemplo. Por su parte, los recursos necesarios para la implementación de las adaptaciones dependerán de cuál sea el requerimiento en específico y las posibilidades de adaptación con las que se cuente, teniendo siempre presente que el objetivo de la propuesta es implementar cambios “fáciles” por parte de

los docentes, no se busca reemplazar ni interferir con las terapias o acompañamientos externos que cada uno requiera.

En resumen, los recursos tanto humanos como materiales estarán ligados a la disponibilidad y buena intención de quienes decidan participar de la propuesta, y serán tenidos en cuenta desde el momento de iniciar con este proyecto, a fin de hacer lo mejor posible por los estudiantes con los recursos disponibles.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se han recorrido aspectos esenciales para el desarrollo de la Educación Inclusiva que todos los estudiantes merecen, teniendo como punto de partida las leyes nacionales y resoluciones que establecen las características que debe tener la Educación en nuestro país teniendo en cuenta los contextos, pero siempre buscando que sea de calidad y desde la justicia al momento de llevarla a cabo; incluso, nos presentan algunas estrategias y herramientas básicas que pueden y deben implementarse en el ámbito educativo e inclusión.

Se tomaron conceptos como la “Educabilidad” y las “Aulas Heterogéneas” propuestas por expertos en el tema, originalmente planteadas hacia la diversidad de las características sociales de los estudiantes, no tanto desde las biológicas, y se les dio un nuevo enfoque pensando la necesidad de adaptar los espacios para las características individuales y personales de quienes los habitan día a día, sin perder de vista que es un conjunto de individuos los que conviven allí y que las dinámicas de grupo también serán relevantes al momento del dictado de las clases.

Se desarrollaron posibles características que podrían presentar dichos estudiantes, teniendo en cuenta su edad, así como sus características fisiopatológicas y neurológicas, ya que se considera que conocer las causas, manifestaciones y necesidades permite entender al otro y, desde esa perspectiva de empatía, presentar algunas adaptaciones curriculares que podrían ser implementadas en cada caso.

La propuesta de Intervención que se plantea consiste en un Taller de Intercambio entre docentes y directivos, que busca, principalmente, conocer a nuestros estudiantes con sus particularidades y sus necesidades, y que esto permita la posibilidad de generar cambios, por pequeños que parezcan, para mejorar su experiencia en el ámbito educativo que les toca transitar durante tanto tiempo. No es sólo “incluir al diferente”, porque todos somos diferentes, *“lo normal es ser diferente”*, sino buscar las fortalezas y debilidades de cada diferencia, trabajar sobre ellas y lograr cambios representativos y duraderos. La clave, para el éxito de la propuesta, es la formación y el diálogo entre colegas; compartir ideas, propuestas, conocimientos y experiencias no sólo ayudará a los estudiantes con el resultado obtenido, sino también, les enseñará que el trabajo en comunidad siempre es beneficioso y necesario para la creación de grandes proyectos.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, se plantea la posibilidad de pensar más allá de lo que habitualmente lo hacemos. Como docentes, nuestra formación y nuestra práctica suelen estar centradas en los estudiantes que participan o participarán de nuestras clases, al igual que el desarrollo de este trabajo, pero nos estamos olvidando de incluirnos como parte esencial de la heterogeneidad del aula. Sí, así es, el docente es parte del grupo, cada docente forma parte del aula al momento de encontrarse con el grupo y también deberíamos plantear que es posible que tenga particularidades que requieran atención para que pueda desarrollarse con mayor comodidad en el espacio que habita. No sólo las características sociales, sino, continuando con la idea de la propuesta, las condiciones fisiopatológicas o neurológicas de los docentes también merecen ser consideradas al momento de construir una Escuela con Aulas Heterogéneas.

¿Alguna vez te preguntaste si todos los docentes llegan al borde superior del pizarrón o si alguno necesita una pausa activa para sostener la atención?

REFERENCIAS

- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. Editorial Paidós.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- Arroyo H., Caraballo R., Ruggieri V. (2018). *Neurodesarrollo: un puente entre Salud y educación*. Editorial Fundación Garrahan.
- Baquero R., Pérez A., Toscano A. (2008). *Construyendo posibilidad. Apropriación y sentido de la experiencia escolar*. Homo Sapiens Ediciones.
- Baquero R. (2006). *Sujetos y Aprendizaje*. Edición Ministerio de educación ciencia y tecnología.
- Bechara A. *Guía de buenas prácticas en educación inclusiva en relación a las personas con discapacidad orientada a la comunidad educativa*. Ahora somos más.
- Contreras J. (2002). *Educar la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades*. Cuadernos de pedagogía N°311 Barcelona.
- Gallardo M., Tayara G. (2016). *Diplomatura en Pedagogía Hospitalaria y Domiciliaria 1ra Parte*. Editorial Fundación Garrahan.
- Gvirtz, S. (2007). ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?. *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía [1° edición]*. Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional N°26.206. (2006). Congreso de la Nación.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley26206-123542/texto>
- Ley sobre Abordaje Integral Dificultades Específicas del Aprendizaje N°27.306. (2016). Congreso de la Nación.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27306-267234/texto>

Nicastro S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Homo Sapiens Editoriales.

Paniagua C. (2005). Las adaptaciones curriculares. Concepto y alcances en el marco de la integración escolar. *Revista argentina de psicopedagogía*, N° 59.

Real Academia Española [RAE]. (2014). Diccionario de la Real Academia Española.

<https://www.rae.es/>

Resolución sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad N°311/16. (2016). Consejo Federal de Educación

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

Resolución sobre los lineamientos para la evaluación de componentes de la calidad educativa N°116/10. (2010). Consejo Federal de Educación.

<https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res10/116->

[10.pdf#:~:text=Resoluci%C3%B3n%20CFE%20No%20116%2F10%20Iguaz%C3%BA%2C%20Misiones%2C%2030%20de,Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Nacional%20No%2026.206%2C%20y%20CONSIDERANDO%3A](https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res10/116-10.pdf#:~:text=Resoluci%C3%B3n%20CFE%20No%20116%2F10%20Iguaz%C3%BA%2C%20Misiones%2C%2030%20de,Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Nacional%20No%2026.206%2C%20y%20CONSIDERANDO%3A)

Rosler R. *Educación inclusiva*. Asociación Educar para el Desarrollo Humano.

Veleda C., Rivas A., Mezzadra F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. CIPPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia.